



IPC Sustentable de la Bolsa Mexicana de Valores

Febrero, 2014.

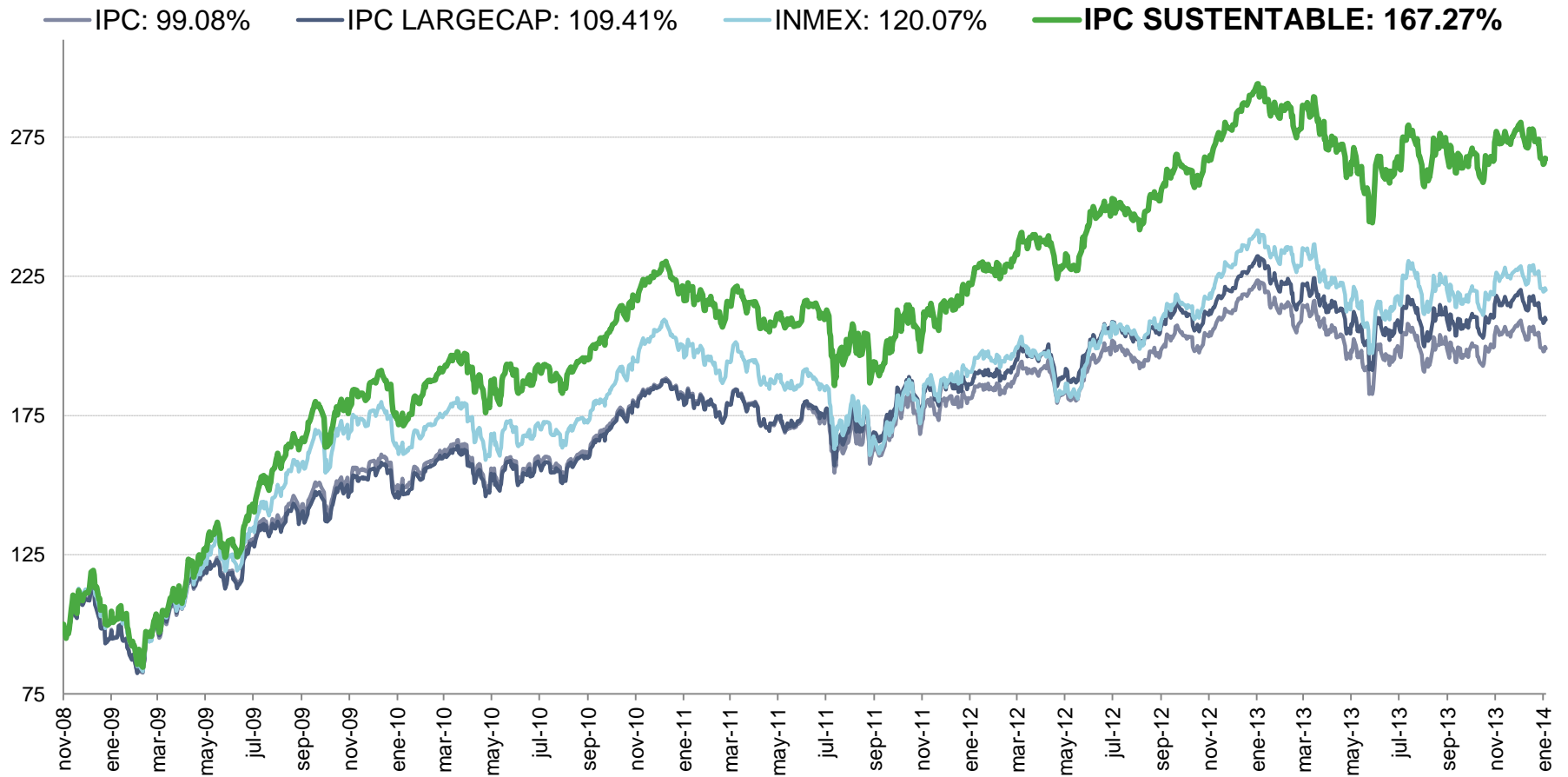
Antecedentes

• En diciembre de 2011, la Bolsa Mexicana de Valores lanzó al mercado el Índice **IPC Sustentable**, el cual contempla a las empresas que estando listadas en esta bolsa, destacan en materia de **sustentabilidad**. Los criterios evaluados son **tres**, a los que se les conoce como **pilares**:

- **Medio Ambiente.**
- **Responsabilidad social con sus principales grupos de interés (empleados, proveedores, clientes y comunidad en la que se desempeñan).**
- **Gobierno corporativo.**

Comparativo del comportamiento del IPC Sustentable con Índices Nacionales: Noviembre 2008 a Enero 2014

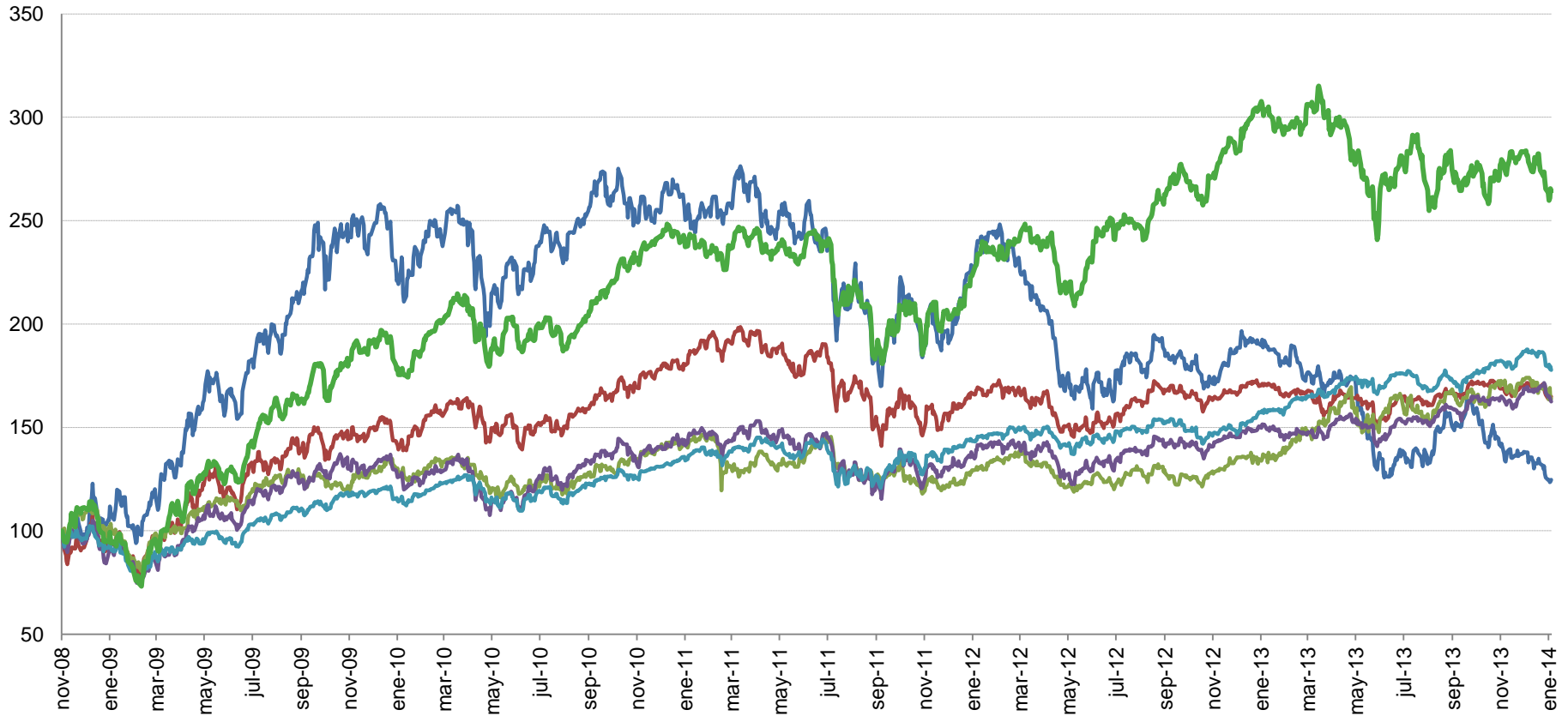
Comparativo del comportamiento del IPC Sustentable con otros Índices Nacionales



Comparativo del comportamiento del IPC Sustentable con Índices Internacionales: Noviembre 2008 a Enero 2014 (Rendimientos en USD)

Comparativo del comportamiento del IPC Sustentable con Índices Internacionales

— IBovespa: 24.69% — S&P / TSX Comp: 64.93% — Nikkei 225: 63.8%
— FTSE 100: 62.48% — Dow Jones: 77.81% — **IPC Sustentable: 164.16%**



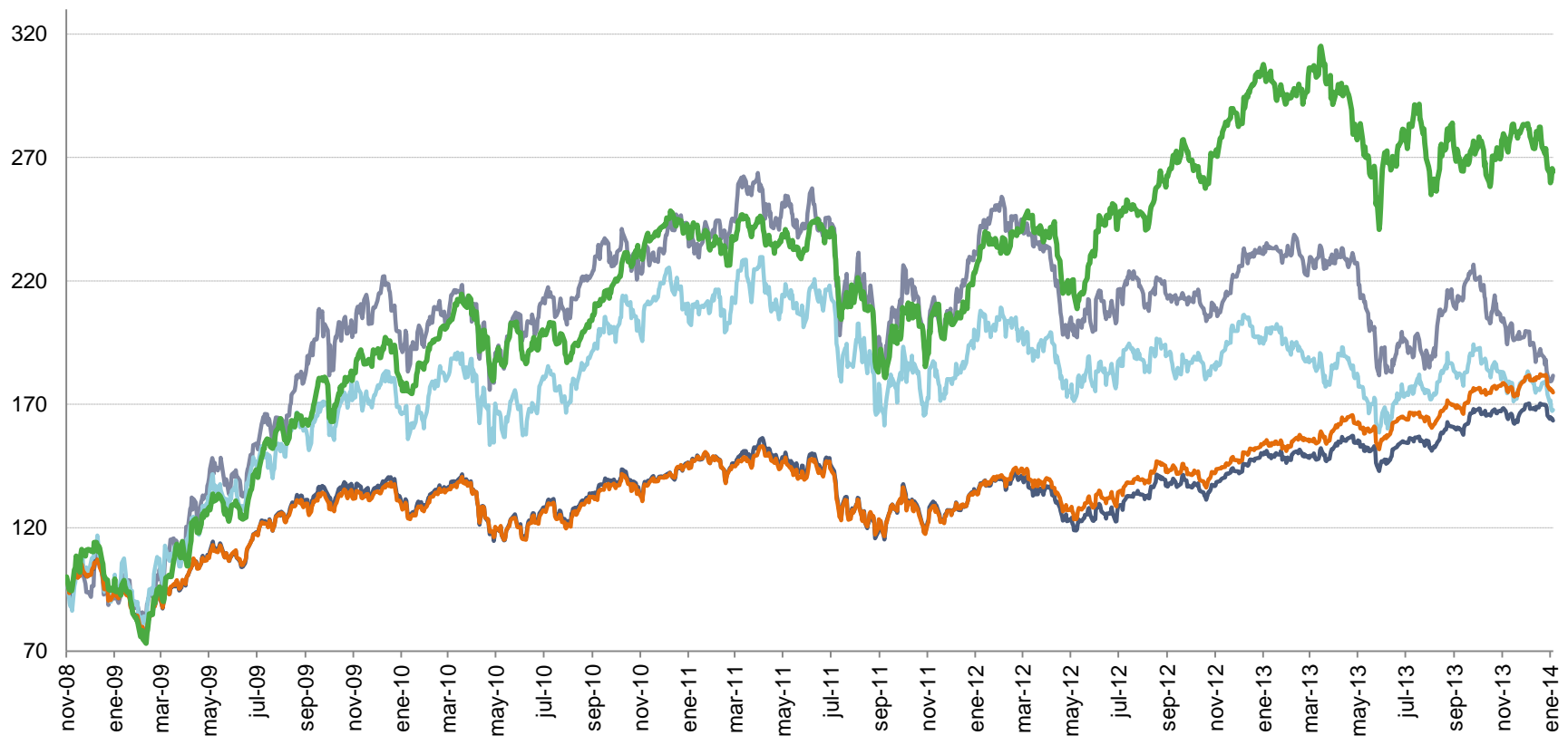
Comparativo del comportamiento del IPC Sustentable con Índices Internacionales de Sustentabilidad: Noviembre 2008 a Enero 2014

(Rendimientos en USD)

Comparativo del comportamiento del IPC Sustentable con otros índices internacionales de Sustentabilidad (Rendimientos en USD)

— ISE (BM&Bovespa): 81.65% — DJ World Sustainability: 63.34% — JSE SRI: 67.7%

— FTSE4Good Global: 74.78% — **IPC Sustentable: 164.16%**



Metodología Vigente

Criterios de Selección

Selección de la Muestra:

- Calificación ESG (Environmental, Social and Government) > media nacional de las calificaciones.
- % AF \geq 30% ó Valor de capitalización flotado (bandas) \geq 10,000 mdp.
- Mantener adecuados niveles de liquidez

Nueva Muestra del IPC Sustentable

Vigente a partir del 4 de Febrero

No.	Emisora	Serie
1	AC	*
2	ALFA	A
3	ALSEA	*
4	AMX	L
5	ASUR	B
6	AXTEL	CPO
7	AZTECA	CPO
8	BIMBO	A
9	BOLSA	A
10	CEMEX	CPO
11	COMERCI	UBC
12	ELEKTRA	*
13	FEMSA	UBD
14	GENTERA	*
15	GFNORTE	O
16	GMEXICO	B
17	HERDEZ	*
18	ICA	*
19	KIMBER	A
20	KOF	L
21	LAB	B
22	MEXCHEM	*
23	OMA	B
24	PE&OLES	*
25	SANMEX	B
26	SORIANA	B
27	TLEVISA	CPO
28	WALMEX	V

Entran:

BOLSA *
ELEKTRA *
SANMEX B

Sale:

HOMEX *

Nueva Muestra del IPC Sustentable

Pesos de Inicio

No.	Emisora	Serie	%
1	AC	*	1.35
2	ALFA	A	6.63
3	ALSEA	*	0.63
4	AMX	L	14.97
5	ASUR	B	1.43
6	AXTEL	CPO	0.25
7	AZTECA	CPO	0.39
8	BIMBO	A	1.91
9	BOLSA	A	0.48
10	CEMEX	CPO	8.51
11	COMERCI	UBC	1.02
12	ELEKTRA	*	1.33
13	FEMSA	UBD	11.95
14	GENEREA	*	0.99
15	GFNORTE	O	9.61
16	GMEXICO	B	7.69
17	HERDEZ	*	0.41
18	ICA	*	0.64
19	KIMBER	A	2.28
20	KOF	L	3.23
21	LAB	B	1.19
22	MEXCHEM	*	2.00
23	OMA	B	0.35
24	PE&OLES	*	1.42
25	SANMEX	B	2.50
26	SORIANA	B	0.44
27	TLEVISA	CPO	8.68
28	WALMEX	V	7.72

Cambios a la Metodología de Selección de la Muestra del IPC Sustentable

Cambios a la Metodología

Justificación

- El promedio es muy sensible a valores extremos, permite que emisoras que no han hecho avances importantes en materia de sustentabilidad puedan integrarse al Índice con esfuerzos incipientes.
- Las emisoras que forman parte del Índice han externado su inquietud sobre la necesidad de una “línea de pase” más estricta, de modo que el Índice sea un grupo “selecto”, que incluya sólo a las emisoras más comprometidas con la sustentabilidad.
- El Índice busca ser representativo de las emisoras con mejores prácticas de sustentabilidad, debe entenderse como un modelo a seguir, debe ser un incentivo pertenecer a él, y ante ello ofrecer que sea un medio de proyección de estas emisoras.

Cambios a la Metodología

Como resultado del seguimiento al proceso de mejora continua de las metodologías de sus índices, **para la selección de la muestra del IPC Sustentable que entrará en vigor en febrero de 2015**, los criterios de selección son modificados como se detalla a continuación:

- *2° filtro.* Las emisoras seleccionables serán sólo aquellas **cuya calificación final conjunta se encuentre por arriba del promedio del 80% de las emisoras mejor calificadas.**
- *3° filtro.* Contar con un mínimo de 30% de acciones flotantes y/o un valor de capitalización flotado igual o mayor a 10 mil millones de pesos, **considerando el precio promedio ponderado por volumen de los últimos tres meses.**
- *Tamaño de muestra.* **El número máximo de emisoras que podrán formar parte de la muestra será de 30.**